 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo Académico		18	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
22	11	2019	SALA DE JUNTAS CAMPUS FLORESTA	7:30 am	11:40 am
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none"> Verificación del quórum. Definición de los mecanismos para la evaluación al final del semestre. 					

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quórum.

En la fecha, hora y lugar citado para la sesión y bajo la presidencia de la Señora Rectora, la Secretaria General, procedió a la verificación del quórum, el cual se conformó con la participación de los siguientes integrantes del Consejo:

Juan Guillermo Pérez Rojas, Rector, quien preside
 Luz Patricia Tobón Rodríguez, Vicerrectora General
 Eduard Emiro Rodríguez Ramírez, Vicerrector de Docencia
 Edilson Delgado Trejos, Vicerrector de Investigación y Extensión Académica
 Paula Andrea Botero Bermudez, Decano Facultad Artes y Humanidades.
 Yolanda del Socoro Álvarez Ríos, Decana Facultad Ciencias Exactas y Aplicadas
 Jorge Iván Brand Ortiz, Decano Facultad Ciencias Económicas y Administrativas
 Adolfo Escobar Ordoñez, Decano Facultad Ingenierías
 Lina María Moreno Muñoz, Directora Bienestar Institucional
 Santiago Pérez Walton, Representante Profesoral Principal
 Cindy Johana Osorio Muñoz, Representante Estudiantil principal
 María Helena García Agudelo, Secretaria General

Invitado

Carlos Mario Toro Orozco, Vicerrector Administrativo y Financiero

2. Definición de los mecanismos para la evaluación al final del semestre.

El señor Rector informa que, conocido el comunicado de la Asamblea Estudiantil se hace necesario tomar decisiones que permitan que la Institución permanezca abierta y garantizar la presencia de los funcionarios administrativos.

La Asamblea estudiantil solicita básicamente 3 puntos:

1. Respalda las decisiones de la Asamblea estudiantil y en consecuencia expedir un comunicado donde se informe la decisión tomada por la asamblea sobre el Cese de Actividades desde el día miércoles 20 hasta el día lunes 25 de noviembre.
2. En el Cese de Actividades, que la Institución permanezca abierta para la realización de actividades lúdicas.
3. Solicitan al rector, Vicerrector de Docencia o quien tenga facultades informar los métodos de evaluación que se están implementando al final del semestre, que asista a la asamblea el día lunes 25 de noviembre a las 5:00 p. m en la placa cubierta del coliseo del campus ITM Robledo.

El Vicerrector de Docencia toma la palabra para expresar que no hay argumentos de crisis institucional que validen el paro decretado por las Asamblea estudiantil.

El Vicerrector de Investigación y Extensión expone que los estudiantes han manifestado su inconformismo puesto que, según ellos, el Rector se comprometió a asistir a la Asamblea o a mandar un representante, hecho que no ocurrió y en consecuencia sienten que el Rector incumplió, razón que motivó la declaratoria de paro. Por otro lado, solicitan también se de claridad si el semestre terminará con el 80%.

Al respecto el señor Rectora aclara que el día martes 19 de noviembre habló con la Representante ante el Consejo Directivo, Valentina Yepes Ardila, quien le solicitó garantías para esa semana y para la realización de la asamblea estudiantil y el paro del día jueves 21 de noviembre. La respuesta del Rector fue que tomaría decisiones para otorgar las garantías. Por otro lado, el colectivo pidió insistentemente una reunión con el Rector, la cual se llevó a cabo el día martes y el sentido era el mismo, pedir garantías para la realización de la asamblea y la marcha del día jueves 21 de noviembre. El Rector informó que el Consejo Académico analizaría la situación y tomaría decisiones. No hubo una decisión afirmativa de asistencia a la Asamblea.

La Secretaria General manifiesta que la Asamblea Estudiantil no es el escenario para tomar decisiones de carácter administrativo y menos académico, siendo éste último competencia del Consejo Académico.

Toma la palabra la Representante Estudiantil para manifestar que algunos docentes han insistido en finalizar el periodo académico con el 80%. Comenta que estuvo pendiente de la Asamblea y que se indignó con la decisión del paro, puesto que se había trabajado en muchos frentes para evitar llegar ahí. Se explicó a los asambleístas que la forma no era retirar a los estudiantes de los salones sino buscar espacios de diálogo y concertación, pero

insistieron en la necesidad de la presencia del Rector o de algún funcionario administrativo, que no fue, lo que originó el descontento y, en consecuencia, el paro.

El señor Rector expresa que no hay motivos internos que avalen la decisión de paro, la asamblea no representa la totalidad de los estudiantes y hay población que quiere terminar el semestre sin novedades. Debemos revisar el asunto, motivar al cuerpo estudiantil, con respaldo de Directivos y Docentes para que termine el semestre en los tiempos del calendario avalado.

El Representante Profesoral comenta que se propuso a los Jefes de Programa y docentes realizar estrategias para finalizar el semestre, videos, venir los sábados, etc., a fin de cubrir el mayor contenido de los cursos, considera injusto la decisión de paro teniendo tantas opciones para cerrar el semestre en su totalidad. Adicionalmente, las clases finalizaron el miércoles, estamos en programación de exámenes finales.

La Decana Yolanda interviene para expresar que el comunicado que salga de este Consejo debe ser muy claro, expresar la disposición de finalizar el semestre en la regularidad y las estrategias de los docentes, tal como lo expresó el profesor Santiago; adicionalmente deberá decirse que los casos excepcionales se tratarán en los Consejos de Facultad.

El Vicerrector de Docencia considera pertinente tener en cuenta el calendario académico y la contratación de docentes cátedra ya que ambos cierran el próximo miércoles 27 de noviembre y cualquier movimiento o adición requiere recursos.

La Representante Estudiantil informa que un tema que será obligado en la Asamblea es el tema de los recursos que recibió el ITM del Gobierno Nacional, gracias a las marchas estudiantiles. Al respecto, la Decana Yolanda sugiere agregar al comunicado la información de estos recursos y aclarar que los recursos vienen con destinación específica.

La Secretaria General considera entonces que se anexará la autorización de incorporación de recursos, dada por el Consejo Directivo, de los recursos recibidos por el Gobierno nacional, a petición de la Representante Estudiantil.

La Vicerrectora General sugiere a la Representante Estudiantil convocar una encuesta a los estudiantes sobre su deseo de terminar regularmente el semestre, teniendo en cuenta que no hay fundamentos para mantener el cese hasta el día lunes 25.

Otra propuesta que se recibió para decidir en este Consejo proviene de la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y es cerrar el semestre tal como está, considera que no están dadas las condiciones para que el semestre termine normalmente. Adicionalmente se convoque a los representantes a un sitio neutral y se informen las decisiones de este Consejo, antes de la Asamblea estudiantil del día lunes 25 de noviembre de 2019.

El Vicerrector de Docencia concuerda con la Decana Yolanda, pero después del miércoles 27 de noviembre para ser coherentes con el calendario académico que este Consejo aprobó, además porque si se hace a partir de hoy, estaríamos quitando tiempo al desarrollo curricular.

Queda en el acta que la representante estudiantil informó que la petición de la asamblea es la asistencia del rector o su delegado de asistir a la asamblea.

Analizados los puntos anteriores, este Consejo decide expedir un comunicado el día de hoy, viernes 22 de noviembre con el siguiente contenido general:

- Competencias del Consejo Académico para decidir las condiciones académicas de finalización del semestre.
- El comunicado del Consejo Académico es el acto administrativo legal por el cual se pronuncia el estamento y se valida la representación de los estudiantes en Consejo
- Directrices para terminar semestre dentro del calendario académico, desarrollo curricular hasta el 27 de noviembre y habilitaciones del 28 de noviembre al 4 de diciembre, se mantendrá abierta la plataforma hasta el 5 de diciembre para lo cual los docentes podrán acordar con los estudiantes fecha y estrategias para cumplir con la evaluación, en espacios y medios institucionales. Incluir las implicaciones de lo que vale en tiempo y recursos extender el calendario académico. El Consejo Académico promueve la terminación normal del calendario, expresamente no hay decisión alguna respecto a la terminación con el 80%
- Adicionalmente se anexará al comunicado la distribución de los recursos recibidos por el Gobierno Nacional, a través del MEN, con el señalamiento de la distribución específica aprobada por el Consejo Directivo, por ser de su competencia.
- Se inician actividades académicas el 23 de noviembre a las 6:00 a.m.

Sometida a consideración las propuestas del comunicado, se obtuvo la siguiente votación:

Que se inicien actividades el día sábado 23 de noviembre, a las 6:00 a.m. se recibieron 7 votos.

Que se inicien actividades desde el día de hoy, viernes 22 de noviembre, a las 4:00 p.m. se recibieron 4 votos. Total votos recibidos para aprobación del acta: 11 votos.

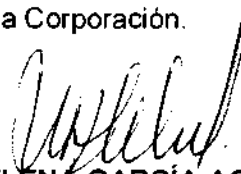
Consejo Académico Acta No. 18 del 22 de noviembre de 2019

Agotado el orden del día y siendo las 11:40 a. m se levantó la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y Secretaria de la Corporación.



JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS
Presidente Consejo Académico



MARÍA HELENA GARCÍA AGUDELO
Secretaria Consejo Académico

Se anexa listado de asistencia y documentos relacionados.